

**Instituto Superior de Comercio E.M.S  
Talca**



# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025**



**Encargado implementación del plan: Profesor Emilio Ortiz Duarte.**



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO E.M.S TALCA

DEPARTAMENTO DE FORMACION CIUDADANA

## **Matriz para el Registro del Plan de Formación Ciudadana 2025.**

### **Introducción.**

El reto que enfrentan hoy las escuelas y liceos públicos de nuestro país en materia de formación ciudadana es completamente nuevo. La Ley N°. 20.911, que se promulgó el año 2016, no sólo establece la creación de una asignatura de Formación Ciudadana para los niveles de 3° y 4° medio, sino que además señala que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán contar con su propio Plan de Formación Ciudadana.

**Fuente:**<http://www.revistadeeducacion.cl/plan-formacion-ciudadana-la-ciudadania-se-ejerza-dentro-la-escuela>

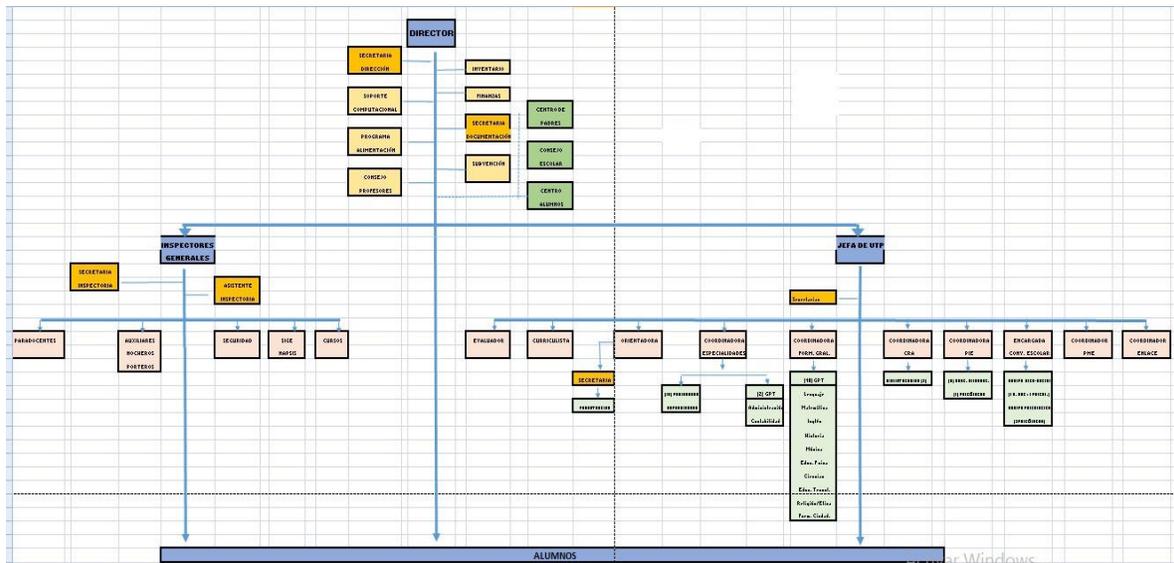
En el año 2015 INSUCO comenzó a impartir Formación Ciudadana en la modalidad de taller para los primeros y segundos años medios (el promedio de este taller se agregaba como última nota parcial a la asignatura de Historia y Ciencias Sociales).

En el año 2019, con el cambio curricular de la TP, Formación Ciudadana se convierte en asignatura para 3° Y 4°M, cambiando de nombre a Educación Ciudadana. En el caso de 1° y 2°, continúa como Formación ciudadana, formando parte de las asignaturas del plan general en horas de libre elección. Esto por una resolución del MINEDUC.

Al año escolar 2022 nuestro establecimiento cuenta con las especialidades: Técnico de nivel medio en Contabilidad y Técnico de nivel medio en Administración con mención ya sea en logística o en Recursos Humanos.

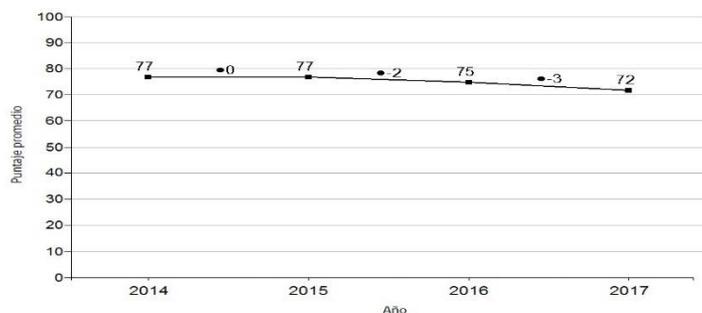
Actualmente nuestro liceo consta con una matrícula sobre los 1.300 estudiantes, estos repartidos en 44 cursos.

# ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



## SITUACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN DIAGNOSTICO.

Puntajes II medio en el indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación



- Notas: (1) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.  
 (2) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ●: similar.  
 ↑: más alto.  
 ↓: más bajo.  
 (3) Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver anexo E.

Puntajes II medio en las dimensiones del indicador Participación y formación ciudadana 2014-2017 y su variación

	Dimensiones	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017
II medio	Sentido de pertenencia	78	● -1	77	● -1	76	● -5	71
	Participación	70	● 1	71	● 0	71	● 0	71
	Vida democrática	84	● -3	81	● -2	79	● -4	75

Notas: (1) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor

Más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

- : similar.
- : más alto.
- : más bajo.

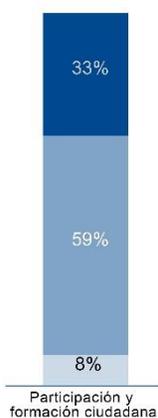
En el siguiente gráfico se presenta la distribución de **las respuestas de los estudiantes, padres y apoderados de II medio del establecimiento**, en diferentes niveles del indicador Participación y formación ciudadana.

## Comparación con establecimientos del mismo GSE en Participación y formación ciudadana 2017

	Indicador	Comparación con establecimientos del mismo GSE
II medio	Participación y formación ciudadana	↓ -5
	Dimensiones	Comparación con establecimientos del mismo GSE
	Sentido de pertenencia	↓ -6
	Participación	↓ -4
	Vida democrática	● -3

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2017 respecto de establecimientos del mismo GSE es:

Distribución de las respuestas de II medio en los niveles de Participación y formación ciudadana 2017



■ Nivel alto ■ Nivel medio ■ Nivel bajo

Notas: (1) La descripción de estos niveles se presenta en el anexo C.

(2) Esta distribución de respuestas no debe ser comparada con la distribución de la evaluación anterior.

(3) Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver anexo E.

- : similar.
- : más alto.
- : más bajo.

Puntaje según género en Participación y formación ciudadana 2016-2017, comparación entre géneros y variación entre años

Indicador	Puntaje 2016		Puntaje 2017		Variación 2016-2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Participación y formación ciudadana	75	75	73	72	● -2	● -3

Notas: (1) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor

En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.

- : similar.
- : más alto.
- : más bajo.

## A. Identificación.

Escuela o Liceo.	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO E.M.S TALCA
RBD.	2938-6
Dependencia.	ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.
Niveles de Educación que imparte.	PRIMERO A CUARTO MEDIO.
Comuna, Región	Séptima Región del Maule.

## A. Formulación de objetivos.

Objetivo General.	<p><b>Generar</b> en los estudiantes competencias de pensamiento crítico, constructivo con su entorno, valorando además el sistema democrático y participativo, promoviendo a la vez una vinculación con las organizaciones sociales de base, rescatando los valores de la inclusión, el respeto por el medio ambiente, la no violencia y resolución de conflictos de forma pacífica a través del diálogo.</p> <p><b>Generar</b> en los estudiantes logros en cuanto a competencias de liderazgo efectivo además de <b>reconocer</b> el sistema democrático institucional.</p> <p><b>Valorar</b> la protección y cuidado del medioambiente rescatando actividades que vayan en favor del desarrollo sustentable a través de instancias de concientización social y ambiental del estudiantado con su entorno.</p>
<p><b>Objetivos Plan según ley:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</li><li>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li><li>• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.</li><li>• Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li><li>• Fomentar la participación en temas de interés público.</li><li>• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.</li></ul>	

<p>Objetivos Específicos.</p>	<p>OA1. <b>Potenciar</b> el respeto y la tolerancia hacia la diversidad de ideologías, posturas y opiniones a través del trabajo mancomunado entre orientación, convivencia escolar, distintos departamentos del establecimiento, en donde se desarrollen variadas actividades que promuevan la participación, respeto y no violencia entre los educandos.</p>
	<p>OA2. <b>Interactuar</b> con organizaciones sociales de base, reconociendo su historia e impacto comunitario, logrando vínculos con actores externos al establecimiento, desarrollando actividades en donde estos puedan retroalimentar el pensamiento crítico, tolerancia y no violencia en los educandos.</p>
	<p>OA3. <b>Promover</b> la interculturalidad a través de una muestra institucional inclusiva, además de fomentar la vinculación con grupo migrantes, del mismo modo vincular el cuidado y protección del medioambiente a través de la colaboración directa con brigada ecológica del establecimiento, proponiendo diversas actividades que vayan en dirección de la sustentabilidad y protección de nuestro entorno.</p>

B. Planificación (Considerando los objetivos propuestos, complete las siguientes matrices)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p> <p>OA1. <b>Potenciar</b> el respeto y la tolerancia hacia la diversidad de ideologías, posturas y opiniones a través del trabajo mancomunado entre orientación, convivencia escolar, distintos departamentos del establecimiento, en donde se desarrollen variadas actividades que promuevan la participación, respeto y no violencia entre los educandos.</p>	<p><b>Nombre de la acción:</b> Aprendiendo a debatir en INSUCO y analizar conceptos referidos a ciudadanía, derechos y deberes en la convivencia democrática.</p> <p><b>Descripción:</b> Asignaturas involucradas: a) Lenguaje b) Ingles c) Ciencias naturales. d) Ciencias para la ciudadanía e) Formación/Educación Ciudadana. F) Filosofía g) Música. Se invitará a los/as docentes de las asignaturas involucradas a utilizar la estrategia del debate como metodología de aprendizaje.</p>
<p>Objetivos (S) de la Ley.</p>	<p><b>Objetivo según ley:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</b></li> <li><b>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</b></li> </ol> <p><b>Nombre de la acción:</b> Implementar taller de comunicación efectiva y análisis de documentos.</p> <p><b>Descripción:</b> Asignaturas involucradas: a) Lenguaje b) Departamento de Convivencia Escolar. c) Departamento de Lenguaje. d) Departamento de Formación Ciudadana. Se invitará a los/as estudiantes a que participen en talleres referidos a desarrollar e implementar la comunicación efectiva y análisis de documentos. Promover la comunicación y análisis de documentos a través del: Departamento de Lenguaje, formación ciudadana, orientación y convivencia escolar en variadas actividades.</p>

2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa a partir de actividades orientadas a la habilidad de analizar documentos en donde se establecen claramente los derechos, deberes de la convivencia democrática.

**Nombre de la acción:** Aprendiendo a debatir en INSUCO.

**Descripción:** Asignaturas involucradas: a) Lenguaje b) Departamento de Formación Ciudadana.

Tanto en las asignaturas de Educación/formación ciudadana se fomentará el debate al interior de los distintos cursos y niveles del establecimiento. Departamento de Lenguaje apoyará en debates en cuanto al fomento de la expresión oral, kinésica, oratoria, etc.

**Nombre de la acción:** Simulacro de votaciones democráticas

**Descripción:** Asignaturas involucradas: a) Lenguaje b) Departamento de Formación Ciudadana. C) Departamento de Historia, Geografía y Cs. Sociales. Los/as docentes del Departamento de Formación Ciudadana implementaran en sus planificaciones al menos una actividad por semestre en los distintos niveles del establecimiento, acciones en favor de la simulación de votaciones democráticas.

Los cursos deberán elaborar sus propios votos y urnas con el objetivo de acercar lo más posible la realidad del derecho a sufragio a las aulas. Tanto Departamento de Lenguaje como Departamento de Historia retroalimentaran este trabajo a través de: expresión oral, kinésica, oratoria, concepto de democracia, nacimiento y evolución de la democracia a lo largo de la historia, etc.

	<p><b>Nombre de la acción:</b> Determinar el perfil del estudiante INSUCO.</p> <p><b>Descripción:</b> Asignaturas involucradas: Toda la comunidad institutana.</p> <p>Durante el primer semestre de 2025 los estamentos de la Comunidad Escolar a través de instancias formales de participación establecerán el perfil del estudiante INSUCO.</p> <p>Como se dijo anteriormente, este proceso se llevará a cabo durante todo el periodo del primer semestre 2025.</p>	
Fechas.	Inicio.	Marzo
	Termino.	Diciembre
Responsable.	Cargo.	Coordinador del Plan de Formación Ciudadana Sr. Emilio Ortiz Duarte. Docentes de asignatura.
Recursos para la implementación.	Computadores-libros-cartulinas-Plumones-Lápices-textos de estudios.	
Programa que financia las acciones.	Programa SEP	
Medios de verificación.	Planificación anual. Registro de actividades libro de clase. Bitácora.	

B. Planificación (Considerando los objetivos propuestos, complete las siguientes matrices)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p> <p>OA2. <b>Interactuar</b> con organizaciones sociales de base, reconociendo su historia e impacto comunitario, logrando vínculos con actores externos al establecimiento, desarrollando actividades en donde estos puedan retroalimentar el pensamiento crítico, tolerancia y no violencia en los educandos.</p>	<p><b><u>Nombre de la acción:</u></b> Conociendo el nacimiento y antecedentes de la Declaración Universal de DD. HH.</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> Analizan carta documento historia Declaración Universal de los DD. HH y como estos derechos fundamentales están presentes en la legislación chilena. Posteriormente los cursos graban breve capsula acerca de la importancia de los DD. HH y como estos se encuentran presentes en la legislación chilena. Socializan capsula con miembros de la comunidad educativa</p> <p><b><u>Nombre de la acción:</u></b> Aprendiendo de las organizaciones sociales de base.</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> En coordinación con CGA y representantes de los cursos se trabaja para dar a conocer las organizaciones sociales seleccionadas y apoyar su causa a través de campañas solidarias según su necesidad.</p> <p>Invitar a actores sociales culturales de la comuna o región a que compartan sus experiencias a través de foros (Escuela de Liderazgo) con los educandos. Estos rescatan sus experiencias y las socializan con su entorno.</p> <p><b><u>Nombre de la acción:</u></b> Realizar charlas relacionadas a responsabilidad penal (tráfico y consumo de drogas).</p> <p><b><u>Descripción:</u></b> En coordinación con CGA, representantes de los cursos, profesores (as) jefes e inspectoría general junto a estamentos externos civiles y de policías (fundaciones de rehabilitación consumo de drogas, PDI, Carabineros de Chile, instituciones abogacía) establecerán charlas informativas a estudiantes a lo largo del año escolar 2025 respecto de la</p>
--	---

	<p>problemática, causas y consecuencias del consumo de drogas.</p> <p><b>Nombre de la acción:</b> Visitar instituciones con alto impacto en la historia de Chile.</p> <p><b>Descripción:</b> Departamento de Formación Ciudadana junto al resto de las asignaturas del establecimiento realizarán visitas programadas a centros de interés histórico como: Museo O'higiniano y Bellas Artes de Talca, galerías de arte entre otros. Dichas vistas estarán tanto dentro como fuera de la comuna y se realizarán a lo largo de todo el año escolar 2025.</p>	
Objetivos (S) de la Ley.	<p><b>3.Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la ley.</b></p> <p><b>5. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.</b></p> <p><b>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</b></p>	
Fechas.	Inicio	Junio
	Termino	Noviembre
Responsable.	Cargo	Coordinador del Plan de Formación Ciudadana Sr. Emilio Ortiz Duarte.
Recursos para la implementación.	Computadores-libros-cartulinas-plumones-Lápices-textos de estudios-cámara-plataforma digital.	
Programa que financia las acciones.	Programa SEP	
Medios de verificación.	Bitácora. Elaboración de material audiovisual. Planificación. Imágenes.	

B. Planificación (Considerando los objetivos propuestos, complete las siguientes matrices)

<p>Acción (Nombre y descripción)</p> <p>OA3. <b>Promover</b> la interculturalidad a través de una muestra institucional inclusiva, además de fomentar la vinculación con grupo migrantes, del mismo modo vincular el cuidado y protección del medioambiente a través de la colaboración directa con brigada ecológica del establecimiento, valorando la protección y cuidado del medioambiente rescatando actividades que vayan en favor del desarrollo sustentable a través de instancias de concientización social y ambiental del estudiantado con su entorno.</p>	<p><b>Nombre de la acción:</b> Muestra Intercultural Institutana. Campaña protección y cuidado del medioambiente</p> <p><b>Descripción:</b> En conjunto con la profesora encargada de interculturalidad y los profesores de Formación Ciudadana elaboran una muestra intercultural para el último trimestre del año.</p> <p>El objetivo de dicha muestra apunta a mostrar la cultura y diversidad latinoamericana. (Esta se proyectará en el patio del establecimiento).</p> <p>A partir del trabajo de los estudiantes se divulgarán las culturas de distintos países de nuestro continente, destacando las banderas, comidas, trajes típicos, folklore, entre otros. En dicha muestra también harán su contribución distintos estudiantes migrantes que pertenecen al establecimiento.</p> <p>Del mismo modo y durante los meses de septiembre Grupo de Trabajo junto a la Profesora Paulina Quezada, además de brigada ecológica realizan en conjunto (a nivel liceo) campaña referente a la protección y cuidado del medioambiente: talleres, capsulas interactivas, foros son algunas de las actividades propuestas.</p> <p>Además, Brigada Ecológica tendrá un stand en muestra intercultural. Establecer salida pedagógica utilizando buses rojos (eléctricos) que promuevan la protección del medioambiente.</p> <p>Salida a terreno por la comuna enunciando los puntos de reciclaje del programa Talca Recicla.</p> <p>Establecer campañas al interior del establecimiento que vayan en la dirección de reciclar.</p>
---	---

	<p>Invitar a exponer en foro a autoridades relacionadas al objetivo de fomentar la protección y cuidado del medioambiente además promoviendo el desarrollo sustentable.</p> <p>Establecer en las planificaciones instancias de reflexión que promuevan el pensamiento crítico respecto del cuidado y protección del medioambiente,</p>	
Objetivos (S) de la Ley.	<p><b>4. Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.</b></p> <p><b>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</b></p> <p><b>6. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.</b></p>	
Fechas.	Inicio	Mayo
	Termino	Octubre
Responsable.	Cargo	<p>Coordinador del Plan de Formación Ciudadana Sr. Emilio Ortiz Duarte.</p> <p>Unidad Técnico-pedagógica.</p> <p>Coordinadora Intercultural.</p> <p>Encargade de Brigada Ecológica del establecimiento.</p> <p>Inspección General Docentes de asignatura.</p>
Recursos para la implementación.	<p>Computadores-libros-cartulinas-plumones-Lápices-textos de estudios-cámara-plataforma digital-Ficheros.</p>	
Programa que financia las acciones.	Programa SEP	
Medios de verificación.	<p>Bitácora.</p> <p>Elaboración de material audiovisual.</p> <p>Planificación.</p> <p>Imágenes.</p>	

